

ACTA No. 029-2025

Fecha: martes 08 de julio del 2025

Sesión Ordinaria

ACTA No. 029-2025, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 08 de julio del 2025, las 09H35. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 029-2025, de fecha 06 de julio del 2025, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores concejales, primero mil disculpas, tenía que atender a unos ciudadanos que estaban aquí presentes, también fue el motivo de mi demora, saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico; Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas; Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; y Abg. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 029-2025-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 08 de julio del 2025, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo de 2025. 2.- Acta No. 023-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el miércoles 04 de junio de 2025. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de la comunicación de aplicación de la ley de Remisión de Intereses, según oficio No. ALAUSÍ-DF-DFI-2025-0009-0I, de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. TERCER PUNTO.- Conocimiento de las resoluciones administrativas Nos. 030-A-GADMCA-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 43.520,00; y la 031-A-GADMCA-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 89.126,71. CUARTO PUNTO.- Resolución sobre el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por el Abg. Eduardo Llerena, Presidente de la Comisión y más miembros, con la finalidad de conocer y tratar el Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2025-1383-M, de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación, sobre el informe de revisión de expedientes

MIDUVI, sobre el levantamiento de fichas de posibles postulantes para las 57 viviendas del proyecto TUPE. QUINTO PUNTO.- Resolución para que se autorice la transferencia y adjudicación del bien mostrenco a favor de los posesionarios, de conformidad con lo que dispone el Art. 30, literal b) de la Ordenanza que Norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según la solicitado por el señor Néstor Alejandro Samaniego Sañay de la Parroquia Guasuntos. SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios. SÉPTIMO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el presente orden del día para su aprobación, les concede la palabra. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, señor Alcalde, compañeros concejales, buenos días, **solicito** para que se apruebe el orden del día y dar tratamiento al mismo. El señor Concejal Marco Guerra, **apoyo** la moción presentada. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. El señor Secretario, dando cumplimiento a esta disposición procede a tomar votación. **Señor Concejal Tigo. Juan Caisaguano**, que se apruebe el orden del día. **Señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, que se apruebe señor Secretario. **Señor Concejal Marco Guerra**, que se apruebe el orden del día. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, según convocatoria No. 029-2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo de lectura al primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo del 2025. 2.- Acta No. 023-2025, de la sesión Extraordinaria de Concejo realizado de miércoles 04 de junio del 2025. **El señor Alcalde**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, las actas han sido transcritas tal cual como las intervenciones de todos ustedes, no sé si hay alguna observación para que el señor Secretario proceda a realizar las observaciones correspondientes o caso contrario para seguir con la aprobación de las actas Nos. 022 y la 023-2025. **El señor Concejal Marco Guerra**, señor Alcalde, en el acta No. 023, se trató en esta sesión que aquí dice del tramo ferroviario Alausí – Pistishí, y se quedó en que Alausí, Sibambe, porque verdaderamente a Pistishí no llegamos, queda en una zona de lo que es Nizag y Sibambe, Pistishí es detrás de la estación para el otro lado de la vía que se va a Cuenca, eso es Pistishí, directamente aquí a Pistishí no llegamos con esto, lo que estábamos de Alausí – Sibambe, yo quisiera que eso quede como se quedó en la sesión anterior de Alausí, Sibambe. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, indica que en la aprobación de la Ordenanza, ahí está. **El señor Concejal Marco Guerra**, que se tome en cuenta eso, es mi observación en el acta No. 023-2025, con esta observación que lo he dado al señor Secretario, **propongo** que se apruebe las dos actas Nos. 022 y 023-2025, no tengo otra observación en mis intervenciones. **La señora María Lema, Vicealcaldesa**, **apoyo** la moción para la aprobación de las dos actas. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación sobre la moción planteada. **Señor Concejal Juan Caisaguano**, que se aprueben las dos actas. **Señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, señor Secretario en el acta No. 022-2025, salvo mi voto; y que se apruebe el acta No. 023-2025. **Señor Concejal Marco Guerra**, que en el acta No. 023-2025, que se tome atención a mi pedido, este cambio y mi voto es a favor para que se aprueben las dos actas. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, que se aprueben las dos actas señor Secretario. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, que se aprueben las dos actas Nos. 022 y 023-2025. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, que se aprueben las dos actas señor Secretario. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con cinco votos el acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo de 2025, con el voto salvado del señor Concejal Luis Ñamiña; y el acta No. 023-2025, aprueban por unanimidad (6votos), con la observación que hace el señor Concejal Marco Guerra. Por

consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar con cinco votos el acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo de 2025, con el voto salvado del señor Concejal Luis Ñamiña; y el acta No. 023-2025, aprueban por unanimidad (6 votos), con la observación que hace el señor Concejal Marco Guerra. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario, proceda a dar lectura con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento de la comunicación de aplicación de la Ley de Remisión de Intereses, según oficio No. ALAUSI-DF-DFI 2025-0009-01, de fecha 01 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. **El señor Alcalde,** concede la palabra al señor Director Financiero. El Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, en referencia al punto No. 2 de la sesión de Concejo, gracias a su oportunidad, me permito tomar la palabra, en esta consideración, señor Alcalde, es para informarle la ejecución de la Ordenanza que implementó el Gobierno Municipal en relación a la Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos, inclusive del impuesto de rodaje, cuya administración y recaudación les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, esta ley fue aplicada y fue generada en base a una ley de remisión de intereses, multas y recargos a nivel nacional, donde que el Concejo del Gobierno Municipal tomó la decisión de aplicar la Ordenanza, la misma que teníamos una temporalidad de vigencia de seis meses desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de junio del 2025, y es obligación de la dirección Financiera y de la máxima autoridad dar en conocimiento y aplicación de las ordenanzas y la ejecución que han tenido las mismas, en esta consideración, señor Alcalde, podemos decirle que en este periodo de seis meses se logró una recaudación y una reducción de carteras de \$ 1.171.585,18, de Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales del año 2012, en el 2024 entre carteras ya prescritas que no tiene obligatoriedad de pago el usuario al realizarlo, hemos recuperado \$ 119.589.64 y carteras reducidas al año 2025, \$ 1.049.423.56, Recursos que no hemos venido a recaudando desde muchos años como puede verlo en informe desde el 2012, esto nos permite hoy por hoy ser un poco más eficiente en la ejecución del gasto que ha sido programada para la recuperación y recaudación en el periodo correspondiente, esta aplicación de esta Ordenanza nos ha permitido poder cumplir con varias obligaciones corrientes y de inversión, señor Alcalde y señores concejales, entonces es un punto favorable para administración y un punto favorable para la ciudadanía alauseña que también ha podido contribuir para el desarrollo del Cantón de esta manera aliviando el bolsillo de ellos con el no pago de recargos y multas, esto generaba de que el ciudadano se evitó de pagar costas judiciales, coactivas en este periodo, porque de ahí sí hemos tramitado también procesos legales y coactivos de diferentes tributos, se ha logrado recuperar glosas dispuestas por la Contraloría General del Estado a ex funcionarios de la institución que se pudo recabar. Ahora, desde el 2018, ya es potestad exclusiva de la Contraloría, la recuperación de estas glosas, las que nosotros tenemos como administración y tenemos que responder, son las que recaudamos y nos queda un título de Contraloría de \$ 113, que lastimosamente no tenemos de información de la persona en cuestión y desde el año 2012, pero se ha podido recabar para dar cumplimiento a los órganos de Control señor alcalde y señores concejales, entonces, es un valor muy considerable que nos ha permitido avanzar, eso está en conocimiento, como dice la norma para ustedes, y del Concejo en la aplicación de las ordenadas. El señor Alcalde, sí, muchas gracias y gracias a los compañeros concejales que en su debido momento tomaros esta decisión, aprobar esta normativa y claro como ustedes ya tienen en las manos cuáles son los resultados de las recaudaciones hecha en este periodo compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, claro lógicamente, lo estoy dando solidez, dando liquidez a la institución para cubrir los distintos casos administrativos, de los costos de inversión, de algunos proyectos en beneficio de las comunidades también, no sé si en

este punto tienen alguna inquietud, observación, pregunta, en caso contrario como poner en conocimiento para proceder con el siguiente punto. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, señor Alcalde muy complacido en poder recibir el informe ayer cuando lo leía veía los números, la verdad que pienso que las leyes se deben generar específicamente con un objetivo claro y esta fue generada con este y pues acá en el gobierno municipal cuando nosotros lo aterrizamos en territorio, pues vemos que los beneficiarios fueron de doble vía, nosotros como gobierno municipal que pudimos recuperar valores que estaban en el olvido desde hace muchísimo tiempo, igual usuarios que debían acá se hicieron beneficiarios de esta normativa, pues si no pagaron interés, ni mora y cumplieron y se pusieron pues lógicamente al día, entonces esta Ordenanza temporal que el gobierno central dispuso y que nosotros lo acogimos muy favorablemente, ha sido beneficio, por lo que luego de que se ha cumplido con el tiempo que básicamente estaba dispuesta a la Ordenanza, **solicito** que demos por conocido y que lógicamente en el futuro pues que tengamos quizá algún otro tema de disposiciones transitorias o que lleguen desde el gobierno central para aliviar en este caso el tema financiero, con gusto estaremos para retribuir. **El señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, señor Director, quisiera hacer una pregunta, el 100% de los usuarios, de la ciudadanía que hayan existido con estos recargos, aproximadamente cuál es el porcentaje que hayan cumplido del 100% y de hecho me imagino que existe también que no hayan cumplido, un porcentaje que quizás tengamos al mayor por 100% y el porcentaje que haya recuperado estos recursos. **El Director Financiero**, de mi parte señor Concejal, su pregunta, corresponde a 107.587 títulos de crédito recuperados a la ciudadanía. **El señor Alcalde**, pregunta si podemos ver el porcentaje. **El señor Director Financiero**, indica que el porcentaje no podría emitirles porque tenía una cuantificación de toda la carta, sumar por usuario, lo que yo lo puedo indicar Alcalde que nosotros tenemos una cantidad que promedia los 5 millones de dólares desde hace muchos años, hemos recuperado más o menos el 25% de ese valor entre la cartera prescrita que ya no tiene obligación de cobro porque dice la ley dice, son los susceptibles de obligación de cobro a 5 años atrás desde el año de la ejecución desde este año, hacia atrás, y a pesar de eso hemos tenido recuperación de cartera de año 2012, 2013, 2014, que ciudadanos de manera voluntaria quisieron pagar acogidos a la remisión, porque podían haber dicho que acogían a la prescripción y no pagaban ni un centavo, y ahí sí, tenemos nosotros una obligatoriedad de por qué dejamos prescribir, bueno, en este caso nosotros no dejamos prescribir las obligaciones que le corresponden a esta administración que es desde el año 2023, que ingresó 5 años atrás desde el 2019, no dejamos prescribir todos cobrados, pero lo anterior ya es susceptible la petición del ciudadano, y muchas de las veces no podemos dar prescrito de oficio porque la ley no permite, dice que debe venir la persona a pedir la prescripción, entonces, ese es el inconveniente que yo tengo que tener año tras año, arrastra, arrastra y buscamos la forma de contactarnos con los ciudadanos y decirles vengan paguen y si no quiere pagar, vengan prescriba, porque esa es la manera de ir saneando las cuentas, porque si no tenemos una perspectiva falsa de recaudación, porque decimos que tenemos la cartera de 5 millones, pero prescritos es tan tres, entonces, lo real son dos millones; por eso nosotros manejamos de la exposición de presupuesto, sólo con la cartera estimamos, aunque está toda la cartera vencida, sólo estimamos la cartera recuperable. **La señora María Lema, Vicealcaldesa, apoya** la moción. **El señor Alcalde**, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, doy por conocido señor Secretario. Señor Concejal Téc. Luis Ñamiña, por conocido señor Secretario. Señor Concejal Marco Guerra, doy por conocido señor Secretario. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, por conocido señor Secretario. Señora María Lema, Vicealcaldesa, por conocido señor Secretario. Ing. Remigio Roldán, Alcalde, por conocido señor Secretario. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** dar por conocido con seis votos la comunicación de aplicación de la Ley de Remisión de Intereses, según oficio No. ALAUSI-DF-DFI 2025-0009-01, de fecha 01 de julio del 2025, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. El señor Alcalde, dispone se de

lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento de las resoluciones administrativas Nos. 030-A-GADMC-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 43.520,00; y la 031-A-GADMCA-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 89.126,71. **El señor Alcalde,** concede la palabra al señor Director Financiero. **El Ing. Alex Montenegro, Director Financiero,** en relación al tercer punto de las reformas presupuestarias, para conocimiento del Concejo están basadas en relación a los artículos 255, 256 y 258 del COOTAD, donde que dispone que es potestad de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado autorizar traspasos de crédito en las mismas áreas, y también dispone que se de a conocer en la sesión más próxima al legislativo para su conocimiento, en esta relación, señor Alcalde, la dirección financiera ha presentado dos proyectos de reforma presupuestaria, antes indicados en base a las peticiones realizadas por las diferentes unidades, en el caso de la reforma presupuestaria No. 5, este en base a la petición realizada por el director administrativo y por el director de desarrollo cantonal, basadas en que la reforma presupuestaria, por ejemplo, señor Alcalde, la parte de la dirección administrativa ha solicitado para el cumplimiento del pago sobre los honorarios, a favor de los concejales alternos, como usted sabrá en este año, salieron de vacaciones concejales titulares y vinieron concejales alternos, entonces se proyectó el valor que se les debe pagar a los señores, por eso se hace un traspaso desde subrogación a honorarios por \$ 2.500, el cumplimiento de las obligaciones de ellos, y en la posterior a las próximas, con los concejales que salen a vacaciones, los otros concejales ya están cubiertos para el pago correspondientes; y, de desarrollo cantonal, han pedido disminución en las partidas para un incremento, para transferencia, a favor de entidades del gobierno central, como es el Ministerio de Inclusión Económico y Social Mies por \$ 35.000, que nos toca desembolsar a favor de ellos por los saldos sobrantes de los convenios del año anterior, porque ese saldo, señor Alcalde, por el hecho de que no se inició las actividades por el retraso del propio MIES en firmar los convenios y los acuerdos, que empezamos a trabajar a partir de abril y mayo, pero ellos nos transfirieron el recurso con el primer desembolso desde febrero, entonces esos meses que no se ejecutó por el MIES, tenemos que devolverlo a ellos, entonces estamos devolviendo esos recursos económicos, ese en relación al primer traspaso de crédito, señor Alcalde; y en relación al segundo traspaso de crédito, que igual está en el sistema, que el número seis es en base al pedido y al requerimiento realizado por la dirección de planificación, por un valor de \$ 89.126,71, es para cubrir las siguientes operaciones y actividades, partidas que se incrementan es para la adquisición de materiales de construcción del Cantón Alausí, se incrementó también la partida que es para el adoquinado para la comunidad de la Moya, Parroquia Guasuntos, Cantón Alausí, por \$ 30.000, tenemos unas obras de interés cantonal, presupuesto participativo, se disminuye de esas por \$ 63.000, de esas porque se manda a diferentes prepuestos de otras actividades que han solicitado la ciudadanía, la culminación del centro de capacitación, es para el contrato complementario de \$ 5.551, y el contrato complementario para la construcción de muros de mitigación para la Parroquia Huigra, como contrato complementario por \$ 11.832,10, dando el valor señor alcalde de 89.126.71 hacer reformados, recursos que provienen de las mismas partidas y saldos ejecutados, saldos sobrantes de las partidas que se han ido gastando en este presente año, esto está en relación a como les dedicaba los informes 256 y 258 del COOTAD. El señor Alcalde, no se si haya alguna observación señores concejales. **El señor Concejal Téc. Luis Ñamiña,** una pregunta señor Alcalde y señor Director, acá hay un presupuesto que se ha planificado para culminación del centro de capacitación de la comunidad, de que comunidad sería me imagino porque se está deduciendo el valor. **El señor Director Financiero,** a eso se está incrementando el valor respectivo de \$ 5.551, y es de la Comunidad de Gusniag, que pide para el centro de capacitación. **El señor Alcalde,** si no me equivoco es de la comunidad de Gusniag. **El señor Concejal Luis Ñamiña,** se incrementa en ese proyecto \$ 5.551,55. **El Director Financiero,** es de la casa comunal perteneciente a la comunidad de San Vicente de Silvers, perteneciente a la Parroquia Tixán, esos son los \$ 5.000, que piden la dirección de Planificación incrementar al proyecto que ya tiene por \$ 55.000, asignados más los \$ 5.000 saldría por 56,956,19. El señor Alcalde, y ahí son tres comunidades. El director financiero eso se hace al pedido de planificación

acá presente. El señor Alcalde Es de Santa Julia, de San Vicente de Silvers y Pachamama Grande; sí, los tres unidos, en un solo proyecto Los 5.000 se van a San Vicente de Silvers. El señor Concejal Luis Ñamiña, yo creo que tú también, señor director, en un presupuesto que se va a incrementar de \$ 11.832, para tema de construcción de muro o de mitigación de la Parroquia Huigra, entiendo que ese proceso estuvo paralizado, solicitando el tema del incremento del alcance del presupuesto que se requería. **El Director Financiero**, en ese proceso, señor Concejal, me permito indicarle que fue contratado en el año 2023 en la ejecución, es suspendido por el tema del invierno que no paraba, empezó la ejecución ya y tiene una suspensión de ejecución hasta nosotros determinar y de poder entregar el presupuesto correspondiendo, entonces, por eso es que la dirección obras públicas solicitó el incremento de la partida para un contrato complementario como dispone la ley, que es máximo hasta el 8% de los contratos, entonces, si nos tocará terminar las diferentes actividades que tiene el periodo. **El señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, una inquietud, señor Alcalde y señor Director de Obras Públicas, cuál es la motivación para que se solicite el alcance o cuáles las razones para que se solicite el incremento de \$ 11.832. **El Director de Obras Públicas**, bueno, contestando su pregunta, señor Concejal, en el transcurso ya de la etapa constructiva, nos va asomado actividades en este caso, se hizo el incremento en el volumen lo que es la excavación, el suelo no nos permitía ahí cimentar, eso era uno de los rubros, al aumentar la excavación se aumenta otros rubros que van concatenados con esto, como era el hormigón ciclópeo, y todo esto ha dado a que se incremente, si ya sería necesario hacer el trámite para el contrato complementario, porque como ustedes saben, la obra se ha terminado, simplemente tramitología nada más lo que toca hacer. **El señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, o sea el trabajo ya está hecho, el trabajo está paralizado. El señor Alcalde si está suspendido hasta que hagamos el trámite y salimos por tramitología. **El Director de Obras Públicas**, el trámite está suspendido. **El señor Concejal Luis Ñamiña**, claro, si es en la parte administrativa. El Director de Obras Públicas, sí, una vez que se justifica, se da el inicio y se liquida. **El señor Alcalde**, algo más de pronto señores concejales. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, indica que la norma es clara, una vez que se aprueba el presupuesto y que de hecho nosotros aprobamos en el mes de diciembre, eso dice el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, existen las formas de generar las reformas presupuestarias, una vez que usted lo ha sancionado el presupuesto, y una de ellas precisamente es esta con la que el día de hoy nos está haciendo conocer a nosotros, es una facultad suya y que igualmente la normativa prevé este tema de contratos complementarios, tal cual ha indicado el director de obras públicas, si bien es importantísimo que nuestros técnicos puedan manejar esto con la finalidad de que no se generen tantos contratos complementarios, porque eso da a veces en que en la sociedad creamos que estamos incrementando recursos de por qué sí, entonces es importante que en el marco de la planificación ya se genere este tema; entonces en ese sentido el Art. 256, igual le faculta usted y el 258 del mismo cuerpo normativo dice informar al legislativo de lo que se ha hecho, es su facultad, es su decisión y lógicamente se nos ha absuelto los interrogantes, entonces en ese sentido el punto de orden es conocimiento, por lo que **solicito** que se dé por conocido este punto del orden del día. **El señor Concejal Marco Guerra**, apoyo la moción. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano**, doy por conocido las dos resoluciones de traspasos de créditos. **Señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, de acuerdo a los artículos 56, 57 y 58 de la COOTAD manifiesta sus atribuciones y nos has dado a conocer, sin embargo, señor alcalde solicitar, bien es cierto lo que decía el compañero que desde la planificación se prevea para no tener este tipo de situaciones podría decir así, porque en realidad más allá de afectar el bolsillo o de las carteras del GAD Municipal, muchas de las ciudadanías nos pueden considerar de diferente manera, entonces solicítalos a través de las diferentes unidades y direcciones que por favor prevengamos esta situación con la mejor posible que pueda para no tener inconveniencias a futuro con la ciudadanía, ni con las autoridades del control, con esos antecedentes dando su cumplimiento

señor Alcalde y doy por conocido este punto del orden del día. **El señor Concejal Marco Guerra**, señor Alcalde y señores directores, yo también haría mi observación, bueno, tenemos que tener siempre, en que desde que empezamos el proyecto en planificación tomemos atención en el rubro de lo que se destina para cada obra, aquí no es siempre una y otro problema, quizás críticas de la gente en que, como es en este caso de Huigra, que el retraso de la entrega de la obra por estos trámites que se tiene que hacer acá, que se tomaba en cuenta estos rubros, en el momento que se hacía la planificación del proyecto, esa obra ya hubiéramos ya entregado, eso no más les pediría que se tome atención en lo que dicen mis compañeros de que el momento que se haga el proyecto se tome atención a todos los rubros que sean necesarios y yo creo que nosotros siempre hemos estado apoyando en que demos continuidad a tiempo, por lo tanto mi voto favor que se dé por conocido estas dos resoluciones. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, en base a lo que se ha dispuesto, las normativas respectivas en el uso de las mismas, las observaciones se los han hecho, entonces, doy por conocido, señor Alcalde. **La señora María Lema, Vicealcaldesa**, bueno, señor Alcalde, si bien es cierto que las normas es bien clara que le compete el ejecutivo acogiendo mediante los artículos 255, 256 y 258 del COOTAD, donde se hace el traspaso de crédito, sí, en este sentido como compañeros concejales donde mencionaban hay demasiados alcances en la obra, cierto es que cuando estamos donde la obra está ejecutando, los contratistas, los trabajadores donde mencionan es que los proyectistas no se han considerado tal cosa, entonces, por ende, también se suscitan estas cosas, nada más, no sé tal vez con bastante trabajo, tal vez, los proyectistas se olviden o algo pase, pero sí, señor director de planificación, en este caso sería que también se apoyen en ese sentido, por conocido de mi parte. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, sí, compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, sí, a veces se van de las manos de los técnicos, es cierto, y otra de las cosas, claramente, ningún estudio, es a la perfección, en ningún estudio, en ninguna obra, por eso inclusive hay las normativas legales para los reajustes, para contratos complementarios, inclusive nosotros, y la ley misma indica ya con porcentajes, hablo específicamente de Huigra, o sea, el comportamiento del río de hoy para mañana es otro, de este mes para el próximo mes es totalmente otro, entonces, los compañeros técnicos hicieron los estudios con el comportamiento y con el caudal del río de tal fecha, y pasaron casi 9 meses, el comportamiento del río era otro, entonces ahí se generó una necesidad de profundizar más del muro, el cimiento, toda vez que, en una parte, claro, en una parte se encontró suelo rocoso, roca firme, pero ya en una determinada longitud se encuentra ya el suelo suelto, arenoso, no consolidado; entonces ahí necesariamente de lo que estaba diseñado toca modificar, poner más profundidad el tema de materiales va de otra calidad, entonces ahí se genera esta necesidad, y cuando genera esta necesidad no estaba presupuestado en ese rubro, son presupuestos imprevistos, si todo estaba planificado y ahora tenemos que ver formas y formas de tener ese presupuesto para poder cubrir con esa necesidad; si nosotros esperamos hasta que saquemos del presupuesto o terminar toda esta tramitología, simplemente la obra queda parada dos, tres, cuatro meses, y eso no es dable, entonces, por eso estamos cumpliendo con todo el requisito de tramitología que corresponde con estos contratos complementarios, en este sentido, con la necesidad de los \$ 11.000, que corresponde, bueno, dicho todo esto, señor Secretario, mi voto favor, doy por conocido las resoluciones Nos. 030 y 031-2025. El señor Secretario, informa que concluida la votación el Concejo Cantonal **Resuelve** por unanimidad (6 votos) dar por conocido las resoluciones administrativas Nos. 030-2025 y 031-2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo, proceder con la lectura del siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Resolución sobre el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, de fecha 17 de junio del 2025, suscrito por el Abg. Eduardo Llerena, Presidente de la Comisión y más miembros, con la finalidad de conocer y tratar el memorado No. ALAUSÍ, DP-POT-2025- 1383-M, de fecha 11 de junio del 2025, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación, sobre el informe de revisión de expedientes MIDUVI, sobre el levantamiento de fichas de posibles postulantes para las 57 viviendas del proyecto TUPE. Se da lectura el informe, cuyo contenido es el siguiente: Alausí, 09 de julio del 2025. Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco. ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ. Presente. De nuestras

consideraciones: Por medio del presente nos permitimos darle a conocer que previa Convocatoria verbal realizada por el Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Legislación, acudimos a la reunión el día de hoy martes 17 de junio de 2025, a partir de las 10H40, tanto los señores concejales miembros de la comisión Sra. María Lema, y Tlgo. Juan Caisaguano. Asisten los señores concejales Téc. Luis Ñamiña y Marco Guerra. Se encuentran presentes los señores: Ing. Silvia Elena Pérez Martínez, Especialista Social Provincial del MIDUVI; Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte, Director de Planificación; señor Pablo Campoverde, Veedor. Además se encuentra presente el Abg. Galo Quisatasi, Secretario de Concejo del GADMCA, con la finalidad de conocer y tratar el Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2025-1383-M, de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación, sobre el informe de revisión de expedientes MIDUVI, sobre el levantamiento de fichas de posibles postulantes para las 57 viviendas del proyecto TUPE. El señor Abg. Eduardo Llerena, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Legislación, saluda a los señores asistentes y a la vez da la bienvenida a la Ing. Silvia Pérez, delegada del MIDUVI Provincial, e indica que la finalidad es analizar el referido documento y que la ciudadanía conozca y quede tranquila sobre este asunto delicado. La Ing. Silvia Pérez, delegada del MIDUVI, da una explicación sobre las decisiones adoptadas por el MIDUVI sobre la construcción de las 57 viviendas, e indica que en primera instancia se encuentran aprobadas por el MIDUVI 45 viviendas, además luego se aprobaron cuatro viviendas más, faltando 8 damnificados para completar el cupo de las 57 viviendas a construirse. Acto seguido se procede a analizar el cuadro presentado por el MIDUVI, dentro del cual se establece ocho personas que reúnen los requisitos para ser beneficiarios de una vivienda dentro de este proyecto. Debiendo delegarse al Sr. Pablo Campoverde para que notifique a las 8 personas detalladas en el presente informe. A continuación detallamos el listado de los beneficiarios, los mismos que serán sometidos a la revisión y autorización del pleno del Concejo Municipal. 1.- QUEZADA YUNGA JESSICA JHOANA, con Cédula de Ciudadanía No. 0604384297. 2.- SAMPEDRO YÉPEZ GLORIA ISABEL, con Cédula de Ciudadanía No. 0601824329. 3.- PEÑA GUAMÁN LUIS GUILLERMO, con Cédula de Ciudadanía No. 1703479913. 4.- CARANQUI URQUIZO JOSÉ ENRIQUE, con Cédula de Ciudadanía No. 0602010803. 5.- ORTEGA MAINATO EDGAR ESTUARDO, con Cédula de Ciudadanía No. 0605658590. 6.- LEMA CAMPAÑA PAMELA NICOL, con Cédula de Ciudadanía No. 0605014604. 7.- HEYDI PAULINA BERRONES GUAMBO, con Cédula de Ciudadanía No. 0605682962. 8.- ZOILA TERESA BUÑAY ANDRANGO, con Cédula de Ciudadanía No. 0602351330. Actúa como Secretario de la Comisión el Abg. Galo Quisatasi C., Secretario de Concejo del GADMCA. Siendo las once horas con treinta minutos, el Abg. Eduardo Llerena Márquez, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Legislación, clausura la presente reunión, agradeciendo a los señores asistentes. Abg. Eduardo Llerena Márquez, Presidente de la Comisión. Sra. María Lema Marcatoma, Miembro de la Comisión. Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, Miembro de la Comisión. Téc. Luis Ñamiña Sinchi, Concej. Sr. Marco Guerra Calderón, Concej. Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Concej. Abg. Eduardo Llerena**, sí, efectivamente, en la sesión anterior ha pedido del compañero Concej. Luis, que se resuelva en otra reunión y que recibamos como tal al delegado del MIDUVI, se cumplió ese mismo día, analizamos todas y cada una de las carpetas que tuvimos pendientes allí, por lo que generamos un informe y lo hemos firmado todos los compañeros, con el aval también del director de planificación que se encontró acá en aquel día, entonces en ese sentido, hemos creído conveniente luego del análisis de todas y cada una de las carpetas que tuvimos pendientes allí, hay algunas personas que, lógicamente, por obvia razones, en determinados momentos inclusive de incredulidad que se iba a cumplir o no, no fueron parte y no presentaron la documentación necesaria para que se consideren en el grupo de las 57 viviendas o de los postulantes de las 57 viviendas de este proyecto generado por medio del MIDUVI, por lo que habíamos revisado a las personas que en listas se encuentran en un número de ocho personas con los documentos de identidad y con los respectivos soportes, y esto tiene conocimiento la Ing. Silvia Pérez, delegada del MIDUVI Provincial para que se pueda generar las observaciones y

o algunas correcciones necesarias, independientemente que aquel día ya nos indicó que documentos les faltarían a cada una de estas personas, con la finalidad de poder cumplir el número de viviendas estipuladas; entonces, en ese sentido, nosotros hemos cumplido, señor Alcalde y lo único que solicitaría en este momento es que se disponga la entrega de este documento ya de manera oficial desde el Concejo en Pleno a la Dirección Provincial del MIDUVI, para que se tramite respecto. **El señor Alcalde**, muchas gracias señores concejales, señora Vicealcaldesa, creo que este tema es muy sensible y realmente vamos a seguir observando al MIDUVI y sin embargo de todo este trabajo que hemos hecho, que han hecho siguen manifestando que algunas familias tienen hasta tres viviendas siendo la misma familia y eso creo que no está bien, hoy, tuve que atender y por eso fue mi retraso también a la sesión, hay una familia que ha perdido todo, vive por acá, dice por río, inclusive el río ya está carcomiendo el tema de la vivienda, no tiene a dónde ir y me parece, entonces están solicitando que tomemos atención, hagamos todo lo posible para seguir insistiendo al MIDUVI que tomé esto en cuenta, no, en este sentido se ha considerado las ocho personas ya fueron analizados directamente por planificación, fue avalado y realizado también por ustedes, entonces en buena hora que este punto llegue a este pleno del Concejo a través de la resolución, este pleno del Concejo ya con la resolución firme para que lo más urgente posible, señor Secretario, hoy o máximo mañana que pase la resolución del Concejo Municipal, para que tome en consideración estas ocho personas, las mismas que fueron ya, evaluado, analizado, aprobado, en este sentido por parte de nuestra institución, hacer llegar al MIDUVI, ese es el camino a seguir, entonces, usted solicita para que esto se apruebe. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, **solicita** se apruebe en este informe que tomó la comisión y que de hecho no fue solo la comisión, fuimos todos los compañeros concejales, por lo que estoy muy complacido de que hayamos hecho un trabajo en conjunto. La señora Vicealcaldesa, señor Alcalde, indica que la señora que vino hoy, tanto con usted se conversó y ella no está aquí, entonces, se quedaría a un lado. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, es un tema muy diferente, y que, si conocemos de la señora, no es de la señora, es del papá, si lo hemos tratado y, lógicamente eso, nos dijo, par de veces, la Ingeniera del MIDUVI, ese día, cuáles eran los condicionamientos, y lógicamente, si se ha considerado a la nieta a la Srta. Heidy, y entonces, para la señora, o sea, están considerados, si, si forma parte de este proyecto. **El señor Alcalde**, entonces, en ese sentido, creo que, si debíamos haber aclarado, yo no tuve conocimiento, pero, sin embargo, hoy comentaba del tema del papá, mandé a dos técnicos, para que haga el informe y que haga conocer al MIDUVI, el MIDUVI sabrá, y, más, allá de estas 57, tienen un proyecto de vivienda solidarios, puede tomar camino por ese sentido, es otro tema, y, totalmente diferente. **La señora María Lema, Vicealcaldesa, apoya** la moción, para que se apruebe. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación al respecto. **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano**, qué se apruebe el informe de la comisión y se envíe al MIDUVI. **Señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, señor Alcalde, señores concejales, creo que todos ya conocemos este tema, ya habíamos trabajado y creo que hemos hecho, quizás, muchas de las veces, con motivaciones más bien de los damnificados, y esperemos que esto se vaya fluyendo y dando cumplimientos, sin embargo, por nuestro parte se ha cumplido en calidad del Concejo Municipal, en ese sentido doy mi voto a favor para que se apruebe este informe correspondiente. **Señor Concejal Marco Guerra**, creo que hemos venido trabajando lógicamente como concejales, una parte de la delegada del MIDUVI, todo este trabajo ha sido entre todos, esperemos, que todas estas personas, de la mejor manera, la verdad que a la necesidad que existe de las viviendas de las personas que, verdaderamente, son damnificados y por eso es que hemos tomado en cuenta en este listado y mi voto es a favor para que se tome esta resolución de Concejo, a favor de los damnificados. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, he propuesto que se apruebe y se dé el tratamiento respectivo al listado en virtud de todo el proceso que hemos seguido en conjunto con los técnicos, por supuesto, con la revisión de documentación necesaria, mi voto a favor. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, bueno, solicitando que se haga llegar lo más pronto posible toda la documentación al MIDUVI,

en ese día donde trabajamos con la coordinadora era, donde decía, después de haber enviado este pleno de Concejo y haber trabajado, donde decía va hacer revisión, entonces, ahí reclamamos si nosotros ya trabajamos y allá, hace revisión, si no hace, también si no acoge, entonces, para que no, esperando que no pase eso, su voto qué se apruebe. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, qué se apruebe y que se remita este informe anexando todos los documentos habilitantes lo más urgente posible al MIDUVI, máximo el día de mañana, doy por aprobado este informe de la comisión de legislación. El señor Secretario de Concejo, informa que concluida la votación el Concejo Municipal con seis votos, aprueba la moción planteada. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 77 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el presente informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por el Abg. Eduardo Llerena, Presidente de la Comisión y más miembros, con la finalidad de conocer y tratar el Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2025-1383-M, de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación, sobre el informe de revisión de expedientes MIDUVI, sobre el levantamiento de fichas de posibles postulantes para las 57 viviendas del proyecto TUPE, debiendo enviarse en la brevedad posible esta Resolución. Se adjunta los siguientes documentos del señor Peña Guamán Luis Guillermo, el Certificado del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Alausí. Certificado del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Certificado de bienes raíces, y Certificado de Riesgos de afectación a predios y vivienda por el deslizamiento suscitado en el polígono de afectación del GAD Municipal del Cantón Alausí. Anexo la Declaración Juramentada de la señorita Heydi Paulina Berrones Guambo. Acompaño copia de la Cédula de Identidad de la señorita Zoila Teresa Buñay Andrango. **QUINTO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, en virtud quizá del tiempo de una persona que nos está esperando, el día de ayer en conjunto con la compañera Vicealcaldesa, tuvimos un espacio para poder recibir al Ing. Pavel Palacios y es por lo que nosotros generamos un documento y él ha pedido presentarse un par de minutos aquí, por lo que solicitaría que se le reciba señor Alcalde, el tema básico que nos hace son algunas sugerencias, más que observaciones nos ha dicho son sugerencias y, lógicamente, enmarcadas en que es un alauseño más, y que quiere lógicamente Alausí, Pavel, bienvenido. Había solicitado su presencia y mil disculpas, quizás, a veces tardamos con una otra cosa en el tema de la sesión, pero, sin embargo, había hecho reminiscencia que el día de ayer nos pudimos reunir con usted, y hemos generado un documento, el mismo que ha tenido la acogida de parte de Alcaldía y, pues, es por eso que usted está acá, entonces, básicamente, y en honor, quizás, al tiempo, porque sabemos que usted está disponiéndose a viajar con la finalidad de que su esposa también salga del país, en ese sentido, la carta ya lo conoce, señor Alcalde, pero sin embargo de eso, quisiera de que usted empiece con el tema del monumento de San Pedro, que es una de las cosas que más nos llevó tiempo en conversar y que nosotros conocíamos también en virtud de que se hicieron convenios específicos, alcances, se generaron procesos, se dieron de baja a los procesos, entonces en ese sentido, el día de ayer usted nos había indicado de que básicamente existía la propuesta, tal cual se le hizo cuando se construyó este monumento y eso lo digo porque he vivido y nunca me fui de acá y conozco que la construcción la hicieron no con recursos del gobierno municipal, sino específicamente de ciudadanos filántropos de Alausí, y que los nombres de ellos se encuentran precisamente en este sitio, entonces hoy los recursos para la restauración estarían dispuestos, quisiéramos que ese tema nos alcance mi querido Pavel bienvenido. **El Ing. Pavel Palacios**, muchas gracias por la atención señor Alcalde, señores concejales y señores directivos del GAD Alausí, por la atención, para mí ha sido una preocupación bastante grande estos últimos dos años que me he puesto a la cabeza del proyecto de la restauración del San Pedro, yo soy parte de un grupo de amigos,

como dijo, de amigos de Eduardo, de amigos que queremos el bienestar de Alausí, y que queremos que el monumento de San Pedro, que es un ícono del pueblo, desde hace muchos años atrás, necesita ser restaurado, por la importancia que tiene aquí en el pueblo, por la importancia que ha generado, porque los turistas que viene acá Alausí, después del ferrocarril, creo que el segundo punto más importante de visita icónico es el monumento San Pedro, monumento que se ha visto inclusive no solamente ha afectado por la inclemencia del tiempo, sino también por la mano del hombre, que en su momento hicieron ciertos adornos, digamos así, al monumento, como poner una banda gigante, para eso insertaron una cantidad de agujeros no sé, el número exacto que ha causado daño, aparte también se está deteriorando la parte superior, las baldosas y demás. En fin, el monumento, necesita de una restauración urgente, nosotros con el proyecto que presentamos aquí al señor Alcalde, en noviembre del año 2023, vine con la propuesta, se ha firmado una carta de intención, se ha firmado dos convenios y al final no ha salido el proyecto adelante, yo estoy muy consciente, señor Alcalde, le puedo decir a usted, aquí, ante todos, que yo confío en usted 100% en su palabra, he confiado 100%, sigo confiando, pero también puedo decir que debajo de usted, hay personas que no han cumplido con lo que usted ofreció en mi delante, algunas personas que cumplan con ese proyecto, no han cumplido, y detrás de mí, lamentablemente, tengo una presión bárbara, porque no es la primera vez que intervengo en Alausí en alguna obra, ya son varias oportunidades que he tenido de estar al frente de proyectos con dineros del pueblo y todo ha salido muy bien, excepto este; y hay un malestar de las personas que han dado el dinero, que inclusive creen que hemos fallado nosotros, no como directivos del proyecto, y nosotros desde el primer día que estamos aquí con este proyecto, estamos con el dinero para el proyecto, desde el primer día y primer convenio que firmamos que fue en mayo del 2024, estamos ya julio 2025 y no ha salido el convenio simplemente porque el Municipio no ha podido ejecutar, es la razón, entonces, en base a eso, las personas que donaron el dinero me han pedido, a pesar de que yo he pedido tiempo, porque yo he creído en su palabra señor Alcalde, de que necesitamos tiempo, me han dicho que ya no más, porque piensan que es un proyecto tan sencillo, no hablamos de cientos de miles de dólares, hablamos de 15 mil dólares, ven que se ejecutan las fiestas de carnaval, ven que se da dinero para las fiestas de San Pedro, no, y una obra prioritaria como es San Pedro, no ha sido tomada en cuenta, entonces en base a eso nosotros con una carta que enviamos en mayo dos, pedimos que se de baja el convenio y que una vez que tengamos esa resolución, inmediatamente el día de mañana o el día de hoy mismo, yo puedo presentar la propuesta de nosotros para con dinero 100% de los alauseños financiar el monumento. Entonces, de nuestra parte, al menos de mi parte, yo soy una persona que vengo aportar siempre, he hablado con Eduardo, con la señora Vicealcaldesa, con Miguel Castillo, con Marcelo Orellana, he hablado con el Econ. Panchi, he hablado con el Ing. Wilson Andino, he hablado con los señores de patrimonio, con los señores técnicos, yo vengo acá a aportar el conocimiento que yo tengo, el conocimiento técnico, conocimiento de valor, no vengo a criticar, lo que se está haciendo, entonces, creo que de nuestra parte, de mi parte, y de quienes somos un grupo de tres personas, Mario Fiallo, José Robalino y mi persona, no haremos ningún comentario del proyecto, no hablaremos mal de Municipio, ni de nadie, porque no es mi característica, me han invitado a varios medios de comunicación a exponer lo que está pasando, porque quieren saber lo que está pasando, yo me he negado, porque primero quería estar aquí, hablar con ustedes, y simplemente lo que yo les pido que ese convenio se dé de baja y vamos hacer el proyecto, y el proyecto será en su administración, señor Alcalde, entonces, eso es lo que pido ahora, como punto número uno. **El Ing. Wilson Andino, Director de Planificación**, sí, efectivamente el proceso en el cuál estamos coordinando con el convenio y con la cooperación que se iba a realizar, efectivamente y el proceso subió el año anterior, con una persona quien había recomendado para que sé que coordine dentro del procedimiento la actividad de los andamios. Sin embargo, el año anterior, al subir el proceso, la persona quien estaba prevista para que salga al concurso público para que se adjudique con el alquiler de los andamios, no se presentó, y se nos dejó caer el proceso. Pasamos al siguiente año, obviamente, nos tocó actualizar absolutamente todo el procedimiento, nuevamente subimos en

el mes de febrero, me parece, si es que no estoy mal, nuevamente con la misma persona y tampoco presenta la oferta, y nos hace caer nuevamente el proceso. Definitivamente, nosotros ya en esa consideración que quien estaba previsto para el alquiler de los andamios que ya no hubo esa predisposición de participar, ya se hizo una convocatoria más amplia para que quien desee participar, participe dentro de este proceso, es así que en el mes de abril, ya se lanzó el proceso por tercera vez y ya en mayo ya para cuando estábamos listo para adjudicar, nos llegó el documento del compañero Pavel, en el cual se establece que se dé por terminado el convenio; es así que dentro de la vía administrativa se pone en conocimiento de esta documentación dentro del proceso de contratación pública, y obviamente con este antecedente el proceso como no podía esperarse más dentro del sistema de contratación, como ustedes saben, señor Alcalde, señores concejales, no pueden esperarse, se da de baja al proceso por tercera vez en estas circunstancias, y el proceso en esta última instancia ya estaba para ser adjudicado, sin embargo, por estas consideraciones y por no tener tiempo ya dentro del sistema de contratación que nosotros necesitábamos ya culminar con los tiempos establecidos, estamos obligados ya prácticamente en base a esta documentación a dar de baja nuevamente el proceso, señor Alcalde; eso es lo que conllevó todo este tiempo, lamentablemente como vuelvo y reitero, nosotros hemos llevado todo el procedimiento como corresponde y manda la norma, sin embargo, esto ha sucedido en el transcurso de este proceso, señor Alcalde, señores concejales para el conocimiento de todos. **El señor Alcalde**, primero Pavel a usted y a todos sus amigos y a los Alauseños que quieren a Alausí, no puede ser de otra manera, amar a su tierra, quiero una vez más agradecer y felicitar de la manera muy respetuosa y comedida, pero que usted ya lo había manifestado, usted no está para criticar, usted está para aportar, ojalá muchos ciudadanos, no aportan, no hacen ningún comedimiento y son buenos para la crítica, nada más; pero en este sentido Pavel, compañeros concejales, primero tenemos un presupuesto, lamento que no haya salido en su momento oportuno, tenemos un presupuesto y ese presupuesto está valorado, está aprobado por el pleno del Concejo, está aprobado que está en el PAC, está en el POA, que hay un convenio que está firmado, Pavel una vez más, agradezco su buena voluntad y en este sentido, más allá de lo que digan los documentos, tengo la palabra de honor, la palabra debe brillar, a pesar de estos obstáculos que nosotros hemos tenido, aquí está la compañera de compras públicas, con un proceso que se ha caído tres veces, eso significa que cada programa está llevando más o menos 30, 35 días, si cayeron tres veces estamos hablando más o menos de unos 90 a 100 días, en este sentido, y también nos dificultó que el señor artista nos pedían los andamios según la condición o las especificaciones de él, en este sentido, decía inclusive, necesito andamios de madera, era de madera que había condicionado el señor Eddy Crespo, pero sin embargo, había tomado una decisión que no es necesario en este sentido el tema de andamios por madera, sino que íbamos alquilar los andamios metálico común y corriente, en ese sentido lamento, cuántos veces se cayó el proceso. **La Econ. Dayanara Guamán, Jefa de Compras Públicas**, indica 3 veces se cayó, pero en la tercera se lo hizo porque hubo un oficio ingresado en la institución por el Ing. Pavel Palacios, me parece que es, dónde decían que desiste del convenio. **El señor Alcalde**, entonces ya habíamos informado y ahí, a ver, primero que la competencia es nuestra, de esta institución, el tema de patrimonio, primero es la competencia nuestra, en este sentido si ustedes querrían intervenir como ciudadanos, primero tendrían que pedir la delegación de competencia, y eso es un trámite burocrático, tiene que pasar por la comisión, tiene que haber un proyecto, aprobación al proyecto todo un sistema, en ese sentido habíamos conversado, inclusive con los compañeros concejales, en todo caso de que conociendo este trámite presentado por usted, Pavel, yo soy muy sincero, los había dicho, no vamos a dejar que se destruya ese monumento, porque es un ícono del Cantón Alausí, más allá de que haya hecho la obra su finado padre, lo había dicho que nosotros ajustaremos el presupuesto y nosotros vamos a intervenir de forma 100% como institución sujeto a la competencia de nosotros, y eso fue la decisión, creo, conveniente para que todos cooperemos en este sentido, mantener ese convenio, poner nuestra parte y lograr la contribución de ustedes en este sentido, como habíamos quedado de acuerdo, yo a mis compañeros técnicos, si lamento Pavel, lamento que

mis compañeros técnicos se han tirado las escuadras, culpan a uno, a Miguel había manifestado Miguel, por favor, Miguel, yo necesito que se empodere de este proyecto y ahí se sucedió algunas dificultades, a la cual yo pido, disculpas Pavel, pero la intención de nosotros es de restaurar como se merece el monumento, no vamos a dejar, no, porque no nos interesa, nos interesa mucho, inclusive me quedé súper molesto porque para junio tenía que haber estado restaurado, entonces ahora la intención de nosotros decía, pasó junio, pero en noviembre que va a pasar, para noviembre tiene que estar ese monumento restaurado, entonces hemos estado con esos objetivos Pavel, una vez más solicito de la manera muy comedida que podamos cooperar y terminar ese convenio de la forma muy sana y cordial Pavel. **El Ing. Pavel Palacios**, sí quisiera poner en claro un par de puntos que son importantes en este aspecto, que durante este proceso se han involucrado 2 ó 3 personas también que no son colaboradores directos económicamente para el monumento, sino personas de aquí de Alausí, que incluso se han ofrecido a dar los andamios gratuitamente para el monumento y eso haría que el Municipio ahorre ese dinero, porqué, salió a la luz este tema de los andamios, porque se están solicitando y en compras en la página de SERCOP me parece que es verdad, donde se sube el requerimiento andamios por \$ 12.000, y de acuerdo a lo que me han explicado a mí el tipo de andamios que se están solicitando para el monumento no pueden, no llegan a más de \$ 6.000, comprando, no alquilando. Entonces esa inquietud hay también en la ciudadanía de que se están alquilando unos andamios por \$ 12.000, a sabiendas de que se pueden comprar por un precio menor, ni siquiera alquilar y a sabiendas de que hay un ciudadano alauseño, un Ingeniero que tiene andamios que se ofrece dar gratuitamente el tiempo que se necesite los andamios con las seguridad que requiere el Municipio, porque, topando el tema de Eddy Crespo, porque no es que él requirió, sino Eddy por tratar de abaratar costos, dijo yo puedo trabajar con mi maestro, que ha trabajado en el monumento de San Pedro aquí, y en varios monumentos del Ecuador que es de mi entera confianza que él me puede hacer un andamio de madera, eso fue la intención, no es que solicito él que tiene que ser de madera, digo que el maestro de él le puede hacer un andamio de madera para hacer el monumento, pero lamentablemente aquí en la parte burocrática digamos así del Municipio, dijeron que tiene que hay un departamento de seguridad y que ese andamio de madera no presta la seguridad de vida para que los trabajadores puedan intervenir el monumento, por eso se cambió y se solicitó que sean andamios de estructura metálica, que sean más seguros, pero se está consiguiendo esos andamios, señor Alcalde, y se está consiguiendo gratuitamente, y también Eduardo sabe que hay una propuesta también me parece que de \$ 4.000, verdad Eduardo, para un tipo de andamios, los cuales se quieren acá, entonces si es que hay un presupuesto en el Municipio y si la traba fue los andamios, ya tenemos dos andamios y vamos con lo siguiente, y si hay un presupuesto, que ese presupuesto se asigne para mejorar el entorno de la Loma de Lluglli, yo me he enfocado al 100% en el monumento como tal, pero alrededor de la Loma de Lluglli, se requiere muchas mejoras desde las gradas, de la calle Pablo José Dávila, desde las gradas y ahí hasta subir el monumento requiere una intervención, entonces si es que ya no se va a gastar recursos en el andamio, que esos recursos se gasten o se inviertan en el entorno de la Loma de Lluglli, pero ya los andamios se pueden conseguir de manera gratuita. **El señor Alcalde**, totalmente de acuerdo de eso, por ejemplo, vayamos a la regeneración de la Loma de Lluglli, estaría de acuerdo, con lo que dice Pavel, pero en ese sentido necesariamente necesitamos firmar un convenio, nosotros ya no vamos a comprar, alquilar los andamios, pero vamos a mejorar el entorno y cómo ciudadanos mejoran el monumento, nosotros mejoramos el entorno, pero en ese sentido se configura en el mismo convenio de cooperación, porque la competencia es nuestra, entonces tendrán algunas especificaciones técnicas, entonces en este sentido tienen la experticia la unidad de patrimonio que te tendrá que revisar absolutamente todo, que se firme un convenio, nosotros mejoramos con los \$ 15.000, las gradas y ustedes restauran el monumento. El señor Alcalde solo antes de que, no de pronto, porque a veces los ciudadanos dicen cualquier cosa, de pronto nosotros no hayamos tenido intención de sobrevalorar el tema de alquiler de andamios, vea, por favor, en ese sentido los procesos están abiertos, son públicos, no, y pueden hacer análisis cuántas veces sean

necesarios, no, al menos si mis técnicos, mis directores estecen con malas intenciones llevando por ese camino, se tendrá que aclarar, solventar y pagar las consecuencias es su debido momento, pero los directrices desde la cabeza no existe absolutamente nada. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, sí, efectivamente, yo pienso que este tema ya lo topamos, creo que hace un mes y medio atrás, en donde efectivamente habíamos puesto un documento, en conjunto con los compañeros concejales, en donde se dé, pues básicamente de baja este proceso, en virtud de una comunicación, atenta que lo había puesto, pues también Pavel, entonces, en ese sentido ya lo teníamos claro, ya se indicó, y que personalmente había solicitado de que se hagan términos de referencia, así que compremos nosotros y que tengamos, no solamente para esa obra, sino para tantas y cuantas obras que podamos utilizar nuestros bienes y nuestras cosas, que compremos andamios y que tengamos lo suficiente. Ahora, quizá ya para ir cerrando este punto, me parece excelente el camino, la hoja de ruta que usted plantea, sí, nosotros, son recurso, porque de hecho nosotros aprobamos, entonces está el recurso, entonces sí la hoja de ruta nueva es esta, pero que se concrete lo antes posible, y en el documento que nosotros le hicimos llegar el día a día, ahí decía, si nosotros nos allanamos a todo lo que los técnicos, en este caso de patrimonio, de planificación, indiquen, y pues ahí hacemos, o sea, que haga el técnico lo que corresponda y en base a eso, lógicamente se puedan cumplir, entonces, lo importante de esto es que se ejecute la obra, y es lo que este rato les escucho a usted y dice, sí, ya no hay problema, vamos por esto y que eso se ejecute, estamos de un tiempo, el clima está bastante variable, no, esperemos que quizá llegue a noviembre, nos vaya a llegar la lluvia y nos complicamos, pues sería importantísimo ponerle en marcha este tema y avanzar los antes posible, señor Alcalde. **El señor Alcalde**, sí, totalmente, Director Ing. Wilson Andino, desde hoy, mándeles a los compañeros técnicos del Patrimonio, al Arq. Vinueza, para que ya empiece a generar la necesidad, y si tenemos que poner más presupuesto, lo hacemos, inclusive va a ser más fácil para nosotros el tema de alquiler de andamios, hemos tenido que estar pidiendo de favores, porque Pavel entenderá, compañeros concejales y ustedes lo saben muy bien que la institución pública necesita documentos, necesita proformas, y vea qué tan difícil ha sido de tener proformas, y de Eddy ha sido, no, o sea que vea yo trabajé con tal maestro, él puede construir el andamio, pero por favor necesitamos que pase la proforma, eso es lo que no, pero la misma no se presentó, pero ya no sube, ya no suena, por eso es la que cae los procesos, entonces en este sentido va a ser más fácil todavía, y vea nosotros, en decir, y en estos ocho días, director, en estos ocho días que nos cuantifique al entorno, porque la restauración solo va hacer a San Pedro, pero adentro de San Pedro, entiendo que hay otros espacios que están en malas condiciones, al entorno, ya están hablando del tema de graderíos, cómo llego a San Pedro, porque tiene que ver con la misma restauración de San Pedro, entonces que genere toda esta necesidad hasta máximo el día viernes y el día lunes, no sé, hasta cuando estás Pavel aquí, hasta el viernes. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, no tendríamos problemas que se podrían hacer reuniones virtuales y podríamos manejar eso. **El señor Alcalde**, y decir vea que nosotros vamos a meter en esto, los rubros se van a invertir en esto, pero en el proyecto tendría que constar la intervención o el aporte de ustedes, que es para la restauración, nosotros dedicamos hacer esto, pero ahí tenemos un rubro que será contraparte de ustedes de los alauseños, sujeto al convenio que nosotros tenemos firmado. El Ing. Pavel Palacios, me parece muy bien, no sé si señor Abogado me podría ayudar de manera un poco urgente hasta el día jueves que yo estoy aquí en Alausí, tener un documento o un convenio. El señor Alcalde, en el convenio solo iría la obra civil en este sentido, es el mejoramiento de graderíos, no sé. **El Director Financiero**, señor alcalde de manera económica, ya hablamos con el compañero, si se va hacer el convenio, solo se tendría que reformar el objeto, no se los compañeros van hacer la actividad del monumento y el Municipio se compromete a darles las autorizaciones correspondientes. **El Dr. Hernán Medina**, en ese contexto ya habíamos conversado con el Ingeniero la semana anterior, pero él me hacía referencia de la solicitud que han hecho para dar por terminado el convenio, ventajosamente veo así, no me reasignaron de manera oportuna, porque ya tenía hecho la contestación con respecto a eso, pero ahora es para reformular con lo que conversamos hoy, ya

con los compañeros vamos a coordinar, sería solamente reformular el objeto para que siga vigente el convenio, no tener que autorizar nuevamente y poder seguir con las cuestiones de lado y lado, aprovecho Pavel que estás aquí, había leído un comentario el tema del parque 13 de noviembre, Pavel, agradezco, muchísimo el criterio, la observación y justamente por este tema mis compañeros técnicos, los directores, les he manifestado por favor, convoquen a la gente que viven al entorno, a la gente que saben de este tema, inclusive hasta los historiadores, se ha convocado por cuántas veces para socializar este proyecto, director. El Director indica que se ha convocado 4 veces. **El señor Alcalde**, para que hagan toda las observaciones, todos los aportes, según los aportes, porque queremos para evitar problemas a futuro, queremos que esta regeneración del parque 13 de noviembre sea construido conjuntamente con ustedes, yo sé que, desde 100 %, alguien no estará de acuerdo, pero las observaciones siempre serán bienvenidas, habíamos llamado por cuatro ocasiones a socializar, han estado algunos ciudadanos, han hecho los aportes, hemos ajustado a los aportes, pero si tenemos que ajustar alguna observación por parte de ustedes, especialmente, Pavel, estamos dispuesto, pero queremos que salga, queremos que fluya ese proyecto, el proceso tiene que continuar. El Ing. Pavel Palacios, si me gustaría a mí que me escuchen aquí en la sesión de Concejo, director, mi criterio, yo soy Ingeniero en sistemas y computación, pero me gusta mucho leer, me gusta estudiar también, especialmente el tema artístico, porque mi papá fue un artista, y me inculcó a que estudie, a que siga, a que me interesa en ese tipo de conocimiento, y justamente para salvar guardar el patrimonio, lo histórico, lo maravilloso, que es este pueblo de Alausí, y cuando yo vi el proyecto que lo subieron en la página del GAD, estuve en los Estados Unidos, me queda un poco asombrado y preocupado, de cómo querían hacer la intervención en el parque 13 de noviembre; en primer lugar les quiero decir al Ing. Wilson, que tiene conocimiento pleno, y me hubiera gustado que este aquí el Arq. Vinueza, que me dio la razón ayer de lo que yo le expuse, y que voy a exponer el día de hoy, es que un parque histórico de cualquier pueblo o ciudad del mundo no se le puede reconstruir, la ley no lo permite, se tiene que hacer un mantenimiento, una restauración, eso sí, entonces, cuando vengo acá a Alausí al día siguiente de mi llegada, vine acá Alausí a la oficina de Planificación del Municipio para que se me presente el proyecto del Parque 13 de noviembre, y para mi sorpresa me encuentro con un proyecto en el cual están involucrando a gente totalmente externos al entorno del Parque 13 de noviembre. En el parque 13 de noviembre, la primera plaza del pueblo, la más importante de gran trascendencia, donde usted lo mire, señor Alcalde, señores concejales y directores, si suben al barrio el Calvario el entorno es de piedra 100%, donde las monjitas de San Francisco, el entorno es de piedra 100%, si se dirigen a la Calle Larga el entorno es de piedra 100%, si bajan por la Calle Sucre el entorno es de piedras 100% y maderas las casas patrimoniales, con base de piedra; y mi sorpresa es que encuentro unos pasamanos de aluminio en cada esquina del parque, aluminio sobre la piedra, Ing. Wilson, eso es como mezclar agua con aceite. Los turistas que vienen acá, inclusive hace dos días que hubo la carrera aquí, la carrera ruta del tren, como le decía alguien por allá fuera en broma y en serio me convertí en perito, y esta por primera vez en la vida porque estuve entrevistando a los corredores y les preguntaba qué tal pareció la carrera, el entorno, la vista y todo. Luego de comentarme de todo lo que es deportivo me dijeron que hermoso parque que tienen y se tomaron fotos en la estrella rosa los vientos ahí, se tomaban fotos en el monumento con la vista de la Iglesia, que hermoso parque. Entonces, este hermoso parque que tenemos lo quieren cambiar metiendo aluminio, lo quieren cambiar en la aparte central del parque en las bancas, entradas del parque quieren poner techos con material de aluminio y material de plástico, de fibra, que material querrán poner, y lo que le decía al Arq. Vinueza y lo que le dije a los ingenieros de planificación, les dije, ustedes tienen al alcance el internet ahora, porque ahora ya inclusive el muchacho le dije, coja los libros de los parques históricos y me dijo, ahora ya no hace falta los libros, tenemos el internet, digo, entren al internet y busquen algún parque, un parque aquí del Ecuador histórico, un parque de Perú, de Colombia, de Bolivia, un parque de España, de Inglaterra, de Alemania, de Suecia, de Noruega históricos que tengan sobre una banca un techo, no van a encontrar uno, porqué, porqué a que va uno al parque, a coger sol, a caminar, a respirar aire puro, si está lloviendo me quedo en mi

casa, si quiero sombra me quedo en mi casa, a que me voy al parque, a coger sol, y es el concepto básico, no hay que ser Ingeniero, Arquitecto, es sentido común y averiguar un poquito. Entonces quieren poner un techo, y perdóneme la palabra, tal vez está un poco mal educado, que yo vi como alas de murciélago que han hecho ahí, tratar de meter modernidades a un parque histórico, no se puede hacer eso, yo sé que, señor Alcalde usted quiere, tiene la intención, la buena intención, por supuesto, de que Alausí se expanda para el sector del sur, ahí tenemos espacios grandes donde se pueden hacer parques modernos, donde se pueden hacer ese tipo de entornos que quieren hacer en un parque histórico que no le pueden modificar. Eso número uno, número dos, ese parque tiene un diseño en el piso, ese diseño no se hizo simplemente porque si es un dibujo y quedó bonito, tiene una razón de ser, y yo le invito al señor Wilson Andino, que vaya a los registros del Municipio de proyectos, y llega al año 2002, donde se restauró el parque, y vea por qué se hizo ese tipo de piso, y por qué esas figuras están en el piso del parque, cuando yo les pregunté a los muchachos de planificación cuando vine al día siguiente, que por qué quieren sacar todo el piso del parque, y por qué quieren cambiar las figuras, qué está bonito, pero no hay un sentido, no hay una razón de ser. Todo tiene una razón de ser, todo desde logotipo que hicieron bonito del tren, hecho por Luchito Bolaños, qué es una razón de ser, no se hizo por hacer un tren, y todo tiene una razón de ser, entonces, me pareció algo, como les dije, como le escribía, aquí a Miguel, como la escribía a Eduardo, en un mensaje, sería una barbaridad, si sacan el piso del parque, que ni siquiera deben sacarlo, porque le invite Eduardo, y le invite a María, a caminar por el parque mañana jueves, que me iba a Guayaquil con mi esposa, le dejo y vengo y al caminar por el parque, y que me señalen una baldosa que esté sobresalida, no hay, tal vez una, unas pequeñas partes del granito, hay que darle un mantenimiento, pero no hay razón de sacar todo el piso del parque, gastarse tanto dinero, entonces, para mí es inexplicable, y el Arq. Vinueza, inclusive me dijo a mí, hace un par de semanas atrás, que vine hablar con el nuevamente, porque estaba preocupado por este tema del parque, me dice, lo que pasa es que el parque ya cumplió su función, desde hace muchos años, y hay que poner juegos infantiles en los parterres, casi me morí, juegos infantiles, entonces, yo lo que pido señor Alcalde, es que se haga una revisión, técnica, con justificaciones de lo que quieren hacer, obviamente, al sector del parque hay que darle vida, de alguna manera, los vecinos del parque cuando han hecho la socialización, yo le pedí al señor Marcelo Orellana, permítame participar en la socialización a través de las herramientas que hay ahora de Facebook Live, o de una video llamada, para yo poder exponer en la socialización y antes de que sigan haciendo el proyecto, puedan escuchar, pero se quedó en un pedido. **El señor Alcalde**, muchas gracias Pavel, a ver, debo que informar compañeros concejales todos, se les convocó a todos los barrios de aquí de Alausí, y se les expuso que tenemos tanto del presupuesto participativo, y sean ustedes los tomadores de decisiones, no nosotros, de pronto, el proyecto no fue tomado por decisión de esta institución, fue tomada la decisión, inclusive existe y ahí tenemos todos los antecedentes, a través de votación de todos los representantes de los barrios, se destinó \$ 140.000, para restauración del parque 13 de noviembre, inclusive el Dr. Fredy Erazo, fue tan categórico en decir que él me parece que hizo la propuesta que necesitamos que ese presupuesto se invierta ahí, entonces, ahí, sabiamente había dicho, entonces, si ustedes están pidiendo, ustedes saben los que viven ahí, Pavel, los que viven ahí, saben que piedra está mal colocado, entonces decía, por favor, que este proyecto sea construido desde usted, se ha hecho algunas aportaciones, créame es trabajo de que han venido algunos arquitectos, abogados, incluso creo que ha estado el Dr. Castillo, en alguna socialización. Ahora, director, estamos a tiempo todavía con la comisión de cultura, de aquí del seno del Concejo, con la presencia del Pavel, que hagan otra convocatoria más, absolutamente a todos los barrios o a los profesionales entendidos, que este proyecto que tenemos que sometamos a última revisión, No, sí, como dice el Pavel, no hay más para invertir ahí, si la mayoría dicen eso, no amerita invertir, pues yo seré respetuoso con lo que dice la mayoría. Hay muchísima necesidad todavía, que tenemos que hacer un estadio, tenemos que hacer un coliseo, tenemos que hacer un parque, que nos está faltando recursos, si desde ustedes mismos dicen no, aquí en este parque, 13 de noviembre hay

que dar un toquecito, una mano de gato, vea esto se irá \$ 5.000 ó 10.000 y estos \$ 130.000, invirtamos en otro proyecto, si sale esa decisión, pues yo seré muy respetuoso. El Ing. Pavel Palacios, una aclaración nada más, son dos puntos que tomaba el tema del piso y el tema de las cubiertas sobre las bancas, lo demás que he visto el proyecto y que es lo más grande del proyecto, que, si se requiere una inversión de miles de dólares, eso no pongo objeción, está bien, porque la piedra necesita dar mantenimiento, en la parte de la calle frente a la Iglesia, está hecho un diseño para que sea peatonal, eso está muy bien, pero la otra parte, a eso es lo que me voy. El señor Alcalde, indica que se sometan a esas dos observaciones. **El Ing. Wilson Andino, Director de Planificación**, efectivamente, tuvimos esas observaciones, de hecho, de las cubiertas de las bancas, y se va a pasar a la Comisión del Patrimonio. **El señor Alcalde**, pero sí me gustaría que diga, de quién fue la idea de poner la cubierta, de quién fue la idea de poner los pasamanos de aluminio, a lo mejor fueron de los mismos moradores del parque 13 noviembre, para que usted también Pavel los diga vean, están locos, y yo de estadista no creo conveniente, qué nuestra gente también entendamos, que nuestros técnicos también entiendan de lo que es valor histórico el parque es patrimonial, entonces el día jueves tenemos la rendición de cuentas puede ser a las 4 de la tarde, que hoy mismo genere por escrito, a los representantes del barrio, a los señores concejales, que estén ahí presentes y poder socializar este proyecto, pero necesitamos que salga ese proyecto, estamos de acuerdo, compañeros. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, adicionalmente, perdone que sea reiterativo en este tema y quizá por pedido de estos chicos guardias, me habían cogido, creo que hace un par de días ya, habíamos conversado algo, no he tenido el espacio de poder conversar con el señor director administrativo, pero sin embargo, el día de hoy, nuevamente el momento que llegaba en la mañana, me habían pedido que le regale un par de minutos, van a ser objetivos en el tema y quisiera, pues, también, que les escuchemos. El Policía Municipal, Federico Carvajal, permítame presentarme, mi nombre es Federico Carvajal, de quién vienen a veces hablar, no solo de mí, sino también de comisaría. Nosotros hemos tenido muchos problemas, ya años atrás, yo creo que, que una señora, el que vengan personas que trabajan aquí mismo, vengan a ser groseros con una mujer, que yo siempre he dicho, no va a permitir que sean groseros con una mujer, me creen a mí el mandamás, me creen a mí como que, no les dejamos trabajar tranquilamente, nosotros venimos siendo de la Comisaría Municipal, quiénes venimos trabajando, años tras años, problema tras problema, haciéndole quedar bien a la Municipalidad, a la señora Comisaría, quién nos ha dado todo el apoyo, pero no es justo que venga la señora Laura Guacho, que venga así mismo el Jorge Mishqui, que trabaja acá de guardia, del señor Ocaña, que también trabaja acá, que venga a tratar mal a una mujer que es la señora Comisaria, y que por uno salir adelante, por salir en defensa, y por hacer cumplir nuestras actividades, nos vengan a tratar mal, y me vengan a tratar mal a mí, por defender a una mujer, como es la señora Comisaria, que nosotros venimos haciendo un trabajo digno, venimos haciendo un esfuerzo grande, no sé si de pronto salga acá el Economista, salga el señor Alcalde, salgan los señores concejales, saben que nosotros venimos apoyando como que fuéramos de contrato, trabajando día, tarde, noche y madrugada, no estamos cogiendo compensaciones, nosotros, junto con otro compañero, venimos trabajando arduamente, y no estamos de pronto pidiendo o quejándonos a la ciudadanía, pero si me gustaría señor Alcalde de que usted como autoridad, ponga un poquito más de mano dura con quienes se creen los dueños del Cantón Alausí, con la señora Laura, tuvimos un problema, por ejemplo en la avenida al 5 de junio y 9 de octubre, con una comerciante de Salchipapas, dice yo le voy a llamar a la señora Laura, dice, hay que yo esto, la señora Laura, así que la señora Laura asado, quién es la señora Laura? Para venir a tratar mal, para venir a decir que somos los mandamases, que nos creemos los dueños de Alausí, los dueños del Municipio, cuando nosotros sólo tratamos de ser mejores, para un buen Cantón que se haga ordenadamente, y por querer cumplir, diga no, es que el señor Alcalde dijo que le dejamos, es que si es que no le deja la señora, no les deja la señora Comisaria, ahora lo que han aprendido eso, y yo siempre digo a la señora Comisaria, que no hay que dejar, ahora han aprendido, no es que si es que no le dejan, me voy a la Frecuencia Latina, no es que si es que no me dejas aquí, nos vamos allá, son amenazas que están haciendo

a la señora Comisaria, y nosotros como policías municipales, y mi persona como Federico Carvajal, somos los que estamos trabajando con la señora Comisaria, y no se deje señora Comisaria, vamos a luchar, el primer día de toros, tuvimos un gran problema, pero que supimos solucionar, y no es posible que la señora Comisaria, de pronto por cuatro personas, y por dos personas que trabajan aquí en esta institución, sea ella tratada mal, y nosotros seamos mal vistos como policías municipales, no me parece justo, la señora Comisaria, viene cumpliendo un buen trabajo, en conjunto con nosotros, no somos todos, no somos tomados en cuenta en ninguna sesión, en ninguna reunión, en eventos, por ejemplo, yo por ejemplo, del Cuerpo de Bomberos, como cuatro condecoraciones, nuevamente con decorados, nosotros, señor Alcalde, venimos trabajando desde la pandemia, no somos todos, pero que mal, pero por unos pocos, ya toda la comisaria municipal nos dicen unos vagos, unos sinvergüenzas, pero nosotros venimos trabajando desde la pandemia, venimos trabajando en el derrumbe, quién sabe cómo yo he dicho, he hablado con el Economista, nos han visto que nos dicen, no, es que la maquinaria esto, y en verdad, pasado, y tenemos informes, y tenemos video y fotos, nosotros nos vamos a pasar en el derrumbe Economista sí tiene conocimiento, no cierto desde el primer día, a cuidar la maquinaria, desde las ocho de la noche, hasta las seis de la mañana, mire pasar en el derrumbe, cuando sabemos que estábamos en peligros, pero nosotros bajo nuestros términos, y sin pensar que somos del sindicato, somos de nombramiento, y por apoyar a la administración, nosotros vamos, y hemos tenido problemas que le hemos encontrado a un señor, que estaba andando, tipo dos de la mañana, pasamos informes a la Comisaria, y pasamos a la policía, y mire el riesgo que corremos, venimos trabajando madrugadas, igual, por ejemplo, Multitud, señor Alcalde, la desgracia que tuvimos en Multitud, los primeros en sacar a las personas que tenemos videos, fotos, fuimos nosotros como policía municipal, fuimos nosotros como GAD Municipal, como Comisaría Municipal, fuimos con uniformes, fuimos con la patrulla, fuimos nosotros los primeros que evacuamos a 20 personas y unos cuatro señores de la tercera edad, cargándoles, ahí no llegaron los bomberos primero, y era el día de votaciones, nos fuimos sin votar aquí en Alausí, nosotros venimos trabajando arduamente por el bien del Cantón, por el bien de la administración, por el bien de la señora comisaria, que no me parece justo también, a ver lo del señor Concejal Luis Ñamiña, acerca de las horas extras, ha pasado más de un año, personalmente, yo le he pasado, una carpeta ahí al Econ. Panchi, he pasado día, tarde, he pasado a la madrugada hasta las 12 de la mañana haciendo los informes de mis compañeros, y hasta el día de hoy, no se ha visto, pero hemos quedado como sin nada, los compañeros dejaron de trabajar porque, no pagaron las horas extras, pero somos cuatro personas que seguimos trabajando junto con los compañeros de contrato, y los demás compañeros se hicieron a un lado, y nosotros no estamos viendo si nos pagan, o no nos pagan a las horas extras, o si cogemos, o no cogemos compensaciones, venimos trabajando día tras día, a pesar de todo eso, ese desliz que nosotros tenemos, venimos cuidando la maquinaria en la plaza, llegaron, la señora comisaria tiene un video, tiene el informe, llegaron cuatro señores de un camión grande, del cual se nos corrió una persona, no le avanzamos a coger a esa persona, incluso estaba por acá señor Concejal también que nos vio, como estamos trabajando de madrugada ahí, no se ha que llegaron esos señores, prácticamente disculpe que diga, señor Alcalde, yo siempre voy a decir, no me creo uno de los mejores policías municipales que tiene acá el GAD Municipal, junto con otros compañeros también, y es lo que les molesta aquí a las personas, por querer hacer cumplir, lo que tenemos que cumplir las ordenanzas, que trabajen de manera ordenada, que nos vean mal, que no tengamos un apoyo, porque el día jueves las señores aquí se fueron riendo, el señor Jorge Míshqui, que ya amenazando, señor Ocaña, venir a gritar a la señora Comisaria, tampoco, entonces, no tenemos, que dijeron el día jueves, que yo estaba aquí, sí, ya, ya está, verdad, cuando yo vengo cumpliendo un trabajo de haciendo cumplir las ordenanzas, no solamente yo, sino mis compañeros de contrato, con quienes venimos trabajado los domingos, desde las cinco de la mañana, hasta la una de la tarde, otros de una a siete de la noche, venimos apoyando a usted señor Alcalde en todos los eventos que habido, no descuidamos ningún evento, desde el 13 de noviembre, carnavales, nosotros, incluso soy una de las personas que soy uno de los más

preparados en seguridad, conversado también con el señor chofer, que está con usted, un día le dije a él, podemos manejar de esta manera con el señor Alcalde, el también un poquito medio molesto, pero quién eres tú, voy a hablar con un señor Alcalde, a ver si es que quiere trabajar contigo, yo le dije, yo solo estoy dando una sugerencia como podemos trabajar, porque no es justo que el señor Alcalde baje primero, venga usted acá, o solo con la sirena que ahora tiene, quiere coger y darnos órdenes como chofer, estamos para apoyar el 100%, pero no como la manera en la que sabe venir, entonces, por ejemplo, necesitamos gente para trabajar en el cementerio en la noche, acá, el señor Concejal que también pasó por el Sindicato, creo, sabe cómo son las reglas en el Sindicato, nosotros nos hacemos a un lado del Sindicato, estamos 100% para apoyar, 100%, y no estamos viendo de que no es que está de noche, no es que en horas nocturnas nos tienen que devolver las horas, no estamos en eso, si de pronto pueden averiguar y lo que sea, no estamos pidiendo eso, estamos en un trabajo de nuestro cementerio, tenemos el video donde llego un señor, amenazándonos que tienen incluso un arma, porque salimos a las dos de la mañana, el señor no sé qué quería hacer por el cementerio, hablamos y le grabamos ese rato, llamamos a la policía, es uno de los señores que pasa siempre un mono, que pasa ahí la señora Comisaria ya le conoces, le tenemos al tanto, hemos sacado personas que están libando en ese cementerio, se ha reducido las pérdidas por completo en el cementerio, hemos venido trabajando arduamente, a la hora que nos ponga la comisaria, eso es señor Alcalde y la verdad quisiera que usted nos de todo el apoyo como policías municipales, a quienes sí trabajamos, a quienes sí estamos ligados de usted, a quienes estamos para trabajar por el Municipio, por la Administración y por la señora Comisaria, eso es señor Alcalde y señores concejales. **El señor Alcalde**, muchas gracias Federico, yo sé su trabajo y valoró mucho, respeto mucho y te felicito, te desenvuelves muy bien y es cierto lo que tú dices, no vez horario, no vez condición y sé el trabajo eficiente que tú haces, tomaremos correcciones, tiene todo el respaldo de nosotros, no solo mío, sino de este pleno del Concejo, cuando los trabajos son efectivos, hay que agradecer y aplaudirles, so por dos, tres ciudadanos van a querer hacer lo que les da la gana, en ese sentido, director administrativo, jurídico, con estas dos, tres personas que están poniendo al tanto, frente al insulto, a una mujer, sea lo que sea, no puede faltar el respeto, que hagan todas las averiguaciones correspondientes y que tomen todas las correcciones y correctivos necesarios, el tema de extras, bueno, Edith en su debido momento, lo dirá, pero esto se tiene que subsanar, muchas gracias Federico y queridos Dios te bendiga. **La señora María Lema, Vicealcaldesa**, señor Alcalde, respecto a esto, si cuando está mencionando, haciendo conocer de lo que está pasando, dentro de un ambiente de trabajo, no debería ser, no debe suscitar estas cosas, de mi parte también quisiera que se haga un llamado de atención de la parte jurídica, de acuerdo a las normas, qué es, bien es cierto que no es solamente, hay también una mujer, también varones, espero que se llame la atención para que no se susciten estas cosas. **El señor Concejal Téc. Luis Ñamiña**, gracias señor Alcalde, bueno, si de mi parte, creo que alguna vez ya habíamos tocado el tema de asuntos de los policías municipales con tema de horarios extras, para mí es vergüenza de estar hablando cada vez más simplemente en palabras, y creo que los compañeros, y siempre yo digo, y digo porque yo tengo trabajadores, y me doy cuenta cuando uno es trabajador, también como la cabeza, o como quienes estamos del frente, debemos tener, de alguna otra forma porque ellos hacen la administración, ellos hacen a la final todo lo que nosotros no podamos o no estemos a nuestro alcance, y siempre va de la mano entre el empleado y el empleador, entonces, me doy cuenta que muchas de las veces, yo también he sido trabajador, sigo siendo trabajador, muchas de las veces, es importante que busquemos la manera de solventar y sobre todo de motivar al personal, creo que alguna vez ya hemos hablado de que, el personal de la policía municipal se formen, se preparen, se capacite, que vayan informando su personal del profesionalismo, como decía el compañero policía, tiene su experiencia, sí, por qué, porque desde que he tenido sentido común sabía ver que era guardia en el Seguro, y creo que en esas instituciones forman, capacitan, pero muchas de las veces acá, muchas del personal de policía, quizás por sus compromisos políticos, se ha seleccionadas, y se han cumplido sus funciones, pienso que más allá de eso debe ser formado, capacitado, porque a la final ellos son

de seguridad institucional y seguridad de la ciudadanía en nuestro Cantón, ahora, es importante, señor Alcalde, señores concejales, y señores directores que ustedes están más cerca de diferentes unidades y direcciones, que veremos la institucionalidad, me refiero precisamente al personal, habíamos hecho propuesta señor Alcalde, señores concejales, que se prepare, se forme, se capacite al personal de la policía municipal, conjuntamente con los guardias de aquí del palacio municipal, porque muchas de las veces la ciudadanía viene y entra y, bueno, yo también siempre, cuando fui funcionario y exigía, nosotros somos guardias, pero ni siquiera nos identificamos como guardia, entonces, eso son cosas que realmente deberíamos perfeccionar, deberíamos mejorar, por esas razones, es que nos toca aguantar las reprochadas de la ciudadanía, porque no estamos aptos para defendernos, quizás muchas de las veces no estamos aptos para tratar de responder legalmente, técnicamente, porque no estamos con el personal preparado, por eso yo le solicito, sin embargo, señor Alcalde, en calidad de comisión yo había propuesto varias veces y he solicitado la comisaría también que, por favor, se crea la necesidad para que se forme, se capacite al personal de la policía y se vaya formando profesionalmente a la final, son experiencias que ellos tienen que seguir formándose en su vida profesional como guardias, como policías municipales; el otro tema, señor Alcalde, creo que alguna vez aquí, en el Concejo, habíamos quedado aprobado el tema de las remuneraciones de horas extras por sus funciones fuera de horario normal; sin embargo, no sé qué pasó, señor Alcalde, como decía, el personal de la policía, ya va más de un año y medio, quizás mucho más, no se ha cumplido, no hay un compromiso serio, a veces hablamos una cosa acá y después nos olvidamos y se van pasando las cosas y no alcanzamos en si nada, entonces yo si quisiera tomar mucho la atención, a la unidad o dirección correspondiente que, por favor, no demos las malas expectativas al personal, si es que es, pues es, si no va a ser, digamos de frente, señor, por tal motivo, no podemos avanzar o no podemos hacer y no demos malas esperanzas, y eso es lo que a nosotros aquí, este compañero policía municipal, el día de hoy igual, no solo él, algunas personas de la policía nos encuentran afuera en la calle o aquí en el graderío, o en la oficina, siempre nos insisten, y quién queda mal, yo en calidad de presidente de comisión de ferias y mercados, habíamos activado y habíamos comprometido, señor Alcalde, con usted y con los concejales, por falta del personal de la policía municipal para que puedan cumplir sus funciones en las calles, habíamos llegado a un acuerdo para que ellos cumplan más horarios extensivos y podamos mantener el orden de la ciudadanía, aquí está el señor director el Ing. Miguel Castillo, pero lamentablemente no se ha dado y creo que es un compromiso en palabras que nos ha quedado, nos hemos quedado mal, pero yo solicito, señor Alcalde, de alguna otra manera, se vea y por lo menos se cumpla esos días que se ha trabajado, que se ha generado sus horas de extras, están en sus razones y ellos están incluso en capacidad de ir a formular una demanda contra la institución, porque a la final están fuera de lo horario habitual, y pienso que están en su derecho también, y si solicitales una vez más que por favor lleguemos a un acuerdo final con el personal de la policía municipal, alguna vez creo que el director financiero incluso nos estaba dando luz verde para cubrir tema de esos rubros, sin embargo, ya que se dé cumplimiento, porque caso contrario, esto va a seguir tomando atención por parte del personal. **El señor Alcalde**, señor Director, los acuerdos y las resoluciones es de fiel cumplimiento, no sólo porque dice el Concejal, sino porque dice la ley, la ley lo dice, al trabajo justo, remuneración justa, usted tiene que cumplir, y en caso de que está faltando algo, pues hay que corregir. El Econ. Edwin Panche, Director Administrativo, permítame señor Alcalde, señores concejales, a ver, sobre este tema no se ha dejado de cumplir, lo que pasa es que realmente esto obedece a varios elementos de legalidad, o sea, tampoco es cuestión de decir les vamos a pagar, esto es cuestión de presupuestar, esto es cuestión de planificar, y yo les he indicado a los señores y el señor no me puede dejar mentir, les he dicho, les he indicado que hay informes de la contraloría que esto puede ser materia de observación, en función de esas condiciones, hemos acordado que se les va a compensar, y la entiendo, no tengo yo el listado a la mano, en la próxima reunión o más tarde, yo puedo hacerle llegar a los señores concejales, es un personal que ha ido haciendo uso de esas compensaciones, de ese tiempo, con el cual ellos han prestado el servicio, principalmente los días domingo, en

donde se les ha reconocido hasta dos días. **El señor Alcalde**, esa es la metodología para no pagar el recurso, director porque aquí no queremos que haya caos, mal entendidos, nada, si tenemos la observación de la Contraloría que no es procedente el pago, pasen a los compañeros concejales y los concejales sabrán decir, por qué no podemos pagar, por qué si no los concejales con justa razón, lo digo, si no tienen conocimiento, dice Alcalde, usted no está cumpliendo, van a un medio de comunicación y dice cualquier cosa, porque no saben de esto, y se acabó el problema, yo no voy a pagar en caso de que la Contraloría dice no pague, o sea que este camino es ilegal, acaso que los concejales me van a ayudar pagando a mis cosas, claro, entonces yo por qué voy a tener que, en necearme, decir, por quedar bueno con unos, no voy a caer en esta ilegalidad, jamás, pero pasa. **El señor Concejal Marco Guerra**, señor Alcalde, sobre este tema, bueno, terminamos, también somos parte de esta comisión de abastos y de mercados y como concejales, siempre también estado recorriendo acompañando a la señora Comisaria, y se de este problema, sí, la verdad es lo que tiene la señora Comisaria, lo que el señor policía municipal expone, yo no comparto esto en que tengamos que reponer otros días, nos quedamos sin policías municipales aquí, tendríamos que ver una solución es contratando más personal, y la situación que estamos en el control los días feriados, los menos y menos los días particulares, donde que nosotros tenemos el control de uso de suelo, donde que no hay un respeto de los choferes diríamos, luego los dueños de vehículos que hacemos uso de las paradas donde quiera, así este señalado, que hay que pertenece a una cooperativa, yo les digo de la cooperativa de los Andes, es solo uso de personas particulares, donde que eso sí, debemos ver si quiere venir una camioneta, no tiene donde estacionarse, tenemos una Ordenanza aquí que se debe cumplirse, el transporte Ñucallacta no debe ingresar acá, debe ser controlado por la policía municipal los días domingos, y no tenemos; aquí las ferias libres, por más que quiera, hay decir la verdad, la señora Comisaria con dos señores policías, me parece que son cuatro los que trabajan, los otros se encuentran en otras actividades, no tiene respaldo aquí, entonces, si es que aquí damos la compensación de días de trabajo, todos los otros días no tienen con quién trabajar la señora Comisaria, aquí veamos si es que de otras partidas podemos poner un presupuesto, y siempre hemos estado apoyando, sino acá, y yo creo que sí mocioné de este tema de la policía municipal para tener un mejor control de las cooperativas de Charicando, digo, es un caos allí en la esquina, donde ahí sí podemos nosotros controlar con el uso de suelo, no dejar estacionar, hay problemas entre los mismos que son de la zona, los dueños de los vehículos de ahí, ahí no debe estacionarse ni la CTA, ni la Colta, ni ningún otro transportarte público, aquí de la San Vicente, de la Cóndor Puñuna, pase el semáforo y ahí se paran, y eso es la colección de los vehículos que se hacen en la avenida, porque no debemos permitir que esas unidades tienen su parada y desde su parada tienen que salir sus pasajeros, no hacer uso, y eso es la crítica donde nos encontramos involucrados todos. **El señor Alcalde**, gracias Marquito, justo esta observación en la próxima sesión cuando estece el director de tránsito para poder evacuar. El señor Concejal Marco Guerra, todos estos temas que vean que hoy no constaba en el orden del día, pero se da, y donde tenemos que tomar atención quizás en la próxima reunión que tengamos, topemos estos temas con más tiempo y quizás con todos, vea mandamos un señor policía que se pase el medio día uno, el medio día otro, controlando que no entre la Chunchi, entonces, acá adentro internamente tenemos un caos, todas esas cosas debemos tomar atención, eso le digo son pocos los señores policías municipales, y les felicito, ellos siempre han estado ahí luchando de las personas que, a veces, no les gusta tener un control de los negocios. **El señor Alcalde**, director en ese sentido también tomar atención, claro, como decía Federico, y todos sabemos, hay personas, hay funcionarios que son intocables, no, nos quieren hacer lo que les da la gana, y eso no está bien. Así también como los ciudadanos y este sentido hay algunos comerciantes que dicen lo mismo, e inclusive acá han venido, vea, sabe qué, pero es el señor Concejal, tal puso a su familia, y vea, con esas quejas hemos tenido que vivir, entonces esto hay que seguir con tomando correcciones. Muchas gracias en este punto, continuemos con el siguiente punto, señor Secretario. **SEXTO PUNTO.-** Clausura de la sesión.- **La señora María Lema, Vicealcaldesa**, señor Alcalde, solo para que con este culmine, de mi parte solicitaría en tema de baños de acá dentro,

al lado del auditorio, por favor solicitarle que de mantenimiento con urgencia, porque de pronto hay algunos evento así, porque ese baño es necesario, para la ciudadanía, porque también está mal que se encuentre cerrado, al personal que corresponde por favor que se ponga atención. El Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas, señor Alcalde, está planificado, vamos arreglar por que no sirve para nada como dice la señora Vicealcaldesa, vamos hacer otros nuevos. **La señora Vicealcaldesa**, eso sería como emergencia porque es un espacio muy amplio y también ahí está el auditorio, no podemos acceder a eso. **El señor Alcalde**, entonces, dicho esto, antes de terminar la sesión, el día jueves vamos hacer rendición de cuentas, todos los señores concejales, señora Vicealcaldesa, no trato de generar tarjetas de invitación, tanta cosa como casi en los muchos, muchos lo hacen, y esto, en sentido de no estar gastando recursos en estos temas que no se dan mucho uso. El día jueves están invitados todos a rendir cuentas, no sé si ustedes cuando van hacer la rendición de cuentas, en caso contrario que todos podamos hacer la rendición de cuentas, ahí Alcalde y concejales, habría tiempo suficiente y en ese sentido, dejó la invitación abierta. Uno para que puedan acompañar, dos para que ustedes también puedan hacer la rendición de cuentas conjuntamente con nosotros. Muchas gracias siendo exactamente 11H35, sin más puntos que tratar, doy por clausurada esta sesión Ordinaria de Concejo Muchas gracias a todos; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

